

Fecha: 17-02-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: Sociedad de Ingeniería Mahuzier SpA

Pág.: 4
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.378

Martes 17 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2771228

EXTRACTO

GASTON ARIEL SANTIBÁÑEZ TORRES, Notario Público y Conservador de Minas Titular de Talcahuano, con oficio en esta ciudad, Avenida Jorge Alessandri N° 3177, Local G 103, Boulevard Mall Plaza del Trébol, CERTIFICA: Por escritura pública de 30 ENERO DE 2026, bajo repertorio 202/2026, ante mí, MICHEL ANTOIN MAHUZIER OLIVARES, chileno, soltero, ingeniero de ejecución electrónico, cedula de identidad número trece millones doscientos treinta y cuatro mil ciento once guion siete, domiciliado en calle Eduardo Anguita número cuatrocientos cuatro calle Los Escritores, comuna de San Pedro de la Paz, constituyó una sociedad por acciones, que se regirá por lo dispuesto en los artículos 424 y siguientes del Código de Comercio, por las disposiciones que le fueren aplicables de la Ley N° 18.046, y en especial por el estatuto establecido.- NOMBRE: El nombre de la sociedad será "Sociedad de Ingeniería Mahuzier SpA.", pudiendo usar como sigla de fantasía Ingeniería M.A.M Spa.- DOMICILIO: La sociedad tendrá su domicilio en la comuna de TALCAHUANO, sin perjuicio de las agencias o sucursales que pueda establecer dentro del país o en el extranjero.- DURACIÓN: La sociedad durará 5 AÑOS, renovables.- OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto la elaboración, producción, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación por cuenta propia o ajena, de toda clase de productos eléctricos y / o electrónicos y la inversión en valores inmobiliarios de cualquier naturaleza.-CAPITAL: El capital de la sociedad asciende a la cantidad de VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS, y se divide y representa en VEINTIOCHO acciones nominativas, ordinarias, sin valor nominal, de una misma Serie. el socio MICHEL ANTOIN MAHUZIER OLIVARES suscribe las 28 acciones, de un valor total ascendente a la suma de VEINTIOCHO millones de pesos que es la suma en la cual se avalúa inmueble que se aporta a la sociedad de propiedad de don MICHEL ANTOIN MAHUZIER OLIVARES consistente en el inmueble ubicado en la comuna de TALCAHUANO, calle Mejillones número mil sesenta y nueve (1.069), que corresponde al lote uno de la manzana B de la Villa Presidente Ríos, conforme plano archivado al final del Registro de Propiedad del Conservador de bienes raíces de Talcahuano del año mil novecientos ochenta y cuatro (1.984) bajo los números sesenta y dos (62), sesenta y tres (63), sesenta y cinco (65), sesenta y seis (66), sesenta y siete (67), y sesenta y ocho (68), y deslinda: NORTE, con lote dos manzana B; SUR, con lote veintitrés de la manzana B; ORIENTE, con parte lote veintidós y veintiuno de la manzana B y PONIENTE, con calle Mejillones. Inmueble inscrito a fojas dos mil seiscientos cincuenta y tres número dos mil quinientos setenta y cinco del registro de propiedad del Conservador de bienes raíces de Talcahuano año dos mil veintidós, rol de avalúo de inmueble dos mil quinientos cincuenta y seis guion quince de la comuna de Talcahuano, el cual se encuentra exento del pago de contribuciones según certificado que el notario ha tenido a la vista. De tal manera la cantidad de veintiocho millones de pesos se da por pagada y entera en la caja social. ADMINISTRACIÓN: La sociedad será administrada, y representada judicial y extrajudicialmente por un Gerente General. Se designó como Gerente General a MICHEL ANTOIN MAHUZIER OLIVARES. Demás estipulaciones escritura extractada. Talcahuano, 12 FEBRERO DE 2026.

CVE 2771228

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

